

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SANTIAGO a 27 de JULIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de JULIO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA TODOS POR UN SUEÑO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de SEPT. del año 2023.
- Horario : inicio 19 HRS. término _____
- Lugar y dirección : LOS QUEVEDOS PU.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisca Henríquez		
2	Sergio Campos		
3	Jeremy Fuentes		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl